

Del referente VOS ‘arbitrario’ y de unas cláusulas ¿relativas?*

Santiago Alcoba

Universitat Autònoma de Barcelona

1. Introducción

Para recordar el manual Hernanz y Brucart (1987), he pensado que podría referirme a un par de asuntos de sintaxis sugerentes: primero, el de un referente de ‘persona general’ de forma singular, VOS, que no me consta que haya sido muy estudiado con esta función; y, segundo, el de unas cláusulas aparentemente ¿relativas?, de naturaleza dudosa o discutida.

Me referiré, primero, al uso del paradigma de VOS, de ‘persona general’, según la terminología de Fernández Ramírez (1951), o de referente ‘arbitrario’, según la terminología de Hernanz (1990a) y (1990b). De esta parte haré una brevísima historia de su invención, tratando de identificar con precisión los participantes en esa advertencia y las aportaciones de cada uno. Luego me referiré a unas cláusulas, aparentemente de relativo, interesantes porque se parecen a algunas otras, consideradas así en trabajos de autores clásicos o actuales.

2. Del referente VOS de sentido ‘arbitrario’

En este primer punto voy a hacer una brevísima historia (un relato) de la invención por mi parte del paradigma de VOS arbitrario, tratando de identificar con precisión las fuentes, las circunstancias y los datos, en que se funda esa condición de VOS.

Mi interés por el asunto surge de la preparación de un curso MOOC, *Corrección, estilo y variaciones de la lengua española* (<https://www.coursera.org/learn/correccion-estilo-variaciones>), donde se

* Agradezco la lectura de un par de amigos especialistas que me hicieron sugerencias y observaciones oportunas que he podido aprovechar. Cualquier inconveniente restante solo se me puede atribuir a mí mismo. También quiero manifestar un reconocimiento especial a Claudia Blanco, que desde una intervención en un curso MOOC mío, hizo saltar en mí la ‘liebre’ de VOS con sentido arbitrario. En este aspecto también quiero reconocer los comentarios de Sonia Kaminszczik, María Ohanessian y María Mare, que me hicieron observaciones precisas sobre la encuesta http://bit.ly/encuesta_UNO-TU-VOS, que me ayudó a preparar Malena Fernández.

estudian distintos asuntos, tomando los datos de diferentes versiones, supuestamente paráfrasis, de una obra literaria. En concreto, el asunto del contraste entre las formas de UNO/TÚ arbitrario surge del contraste entre las dos versiones argentinas (*El cazador oculto*) y las dos españolas (*El guardián entre el centeno*) de la obra de J. D. Salinger, *The Catcher in the Rye*, que identifico como MA61 y PR98, argentinas; y CC78 y CC06, españolas.

El contraste de UNO/TÚ arbitrario se pone de manifiesto cuando en MA61 se usa exclusiva y reiteradamente las formas de UNO en toda la obra; mientras que en CC06 se usan, casi exclusivamente, las formas del paradigma de TÚ con sentido arbitrario. En concreto, el uso de TÚ arbitrario en las versiones en español de Salinger aparece en CC78, en algunos casos esporádicos como los de (1), por contraste con UNO, para evitar la reiteración (poco ‘literaria’) en proposiciones adyacentes; aunque se hace abundante en PR98.

- (1) a. MA61-11. Siempre levantaba las cosas más personales e íntimas para mirarlas. A veces le atacaba a uno los nervios.
- b. CC78-11. Siempre te cogía las cosas más personales que tuvieras para fisgonearlas. ¡Jo! A veces le ponía a uno nervioso.
- c. PR98-11. Siempre levantaba las cosas de uno y se ponía a examinarlas. La verdad es que a veces te ponía los nervios de punta.
- d. CC06-11. Siempre cogía tus cosas para mirarlas. Jo, qué nervioso te ponía a veces.

Hernanz (2015), con el estilo directo de una conversación, distingue entre los procedimientos de UNO y de TÚ arbitrarios destacando algunas condiciones: primero, las formas de TÚ pueden ser no expresas o manifestarse con sujeto nulo; mientras que la forma de UNO es imprescindible. Otra diferencia es la riqueza y variedad del paradigma de TÚ frente a la uniformidad invariable de UNO, como ilustra Hernanz (2015) así: «Otro ejemplo: *cuando tus amigos te critican, te sientes mal*. TUS, TE. TUS, posesivo; TE, pronombre átono. O sea, tengo TUS, TE, TE y *sientes*; cuatro. Si esto lo convertimos al UNO, ¿qué nos sale?: *cuando los amigos de uno le critican a uno, uno se siente mal*. Eso no hay quien lo soporte, es que es infumable.»

En términos expresivos, en las sucesivas versiones paráfrasis, se aprecia el paso desde la solución de UNO, singular y reiterado sistemática y

constantemente (hasta en enunciados adyacentes), hasta la solución del paradigma de TÚ multiforme (TÚ nominativo; TE oblicuo; TU y TUS posesivos; -S verbal, etc.), variada y alternante, más ‘literaria’ así.¹ Se aprecia perfectamente en las diferencias entre (2a) y (2b).

- (2) a. UNO: 1. Cuando uno habla con un profesor, no tiene que esforzarse demasiado en pensar. No hacía más que interrumpirlo a uno. 2. Cuando se habla con un profesor, no tiene que esforzarse demasiado en pensar. No hacía más que interrumpirlo a uno.
- b. TÚ: 1. Cuando tú hablas con un profesor no tienes que pensar demasiado. Siempre te está interrumpiendo. 2. Cuando te habla un profesor no tienes que pensar demasiado. Siempre te está interrumpiendo. 3. Cuando hablas con un profesor no tienes que pensar demasiado. Siempre te está interrumpiendo. 4. En tus conversaciones con un profesor no tienes que pensar demasiado. Siempre te está interrumpiendo. 5. Al hablar con un profesor no tienes que pensar demasiado. Siempre te está interrumpiendo.

Por tanto, con la argumentación de Génin (2010), las sucesivas versiones españolas se han ido alejando del registro de lengua del original, muy ‘oral’, con repeticiones constantes de léxico, giros, y patrones sintácticos, que se reiteran como identificadores de la lengua del protagonista Holde Caulfield.²

¹ Esta advertencia de las diferencias entre paradigmas es de Hernanz (2015).

² Según Génin (2010), refiriéndose a las dos versiones en francés: «Dans la traduction de Jean-Baptiste Rossi [JBR53], la voix de Holden est écartelée entre l’écrit conventionnel et une oralité singulière, ce qui fait du narrateur, non pas un adolescent typique, mais un personnage bizarre, précieux, hors norme, que le lecteur peut trouver ridicule ou fascinant. Dans celle d’Annie Saumont [AS86], la voix de Holden est cohérente, linguistiquement vraisemblable, faisant appel à un argot vieilli qui évoque les années cinquante et soixante. Le lecteur entend parler le personnage mais l’abondance des marqueurs forts et de l’argot suggère davantage un petit voyou qu’un adolescent issu d’un milieu aisé». En Génin (2010: §§ 42-43). «Alors que l’original propose une écriture compatible avec l’oralité fictionnelle, on observe dans les traductions des systèmes plus polarisés –un style plus écrit chez Jean-Baptiste Rossi et une oralité plus familière chez Annie Saumont. Ces choix radicalement opposés modifient la perception du lecteur quant aux rapports entre l’oralité de la voix de Holden et les idiosyncrasies du personnage». En Génin (2010: § 25). Algo

Carmen Criado (2006) culmina el proceso de sustitución, cuando elige la mayor variación que permite el paradigma de TÚ, y las alternancias de mejor estima sociolectal y más apreciable calificación literaria.³

En Fernández Ramírez (1986, vol. 4: §7 y §8), se hace una nómina casi exhaustiva, autorizada con abundantes ejemplos, de distintos procedimientos de referencia a lo que llama ‘personas generales’: las formas de plural: NOSOTROS, SE y VOSOTROS; y las formas del singular: TÚ, USTED, SE, UNO, UNA y HOMBRE u otros elementos léxicos pronominalizados.

En esta nómina se sitúa el estudio de los procedimientos UNO/TÚ alternativos en las versiones paráfrasis de Salinger (1951). En este contexto del citado curso MOOC, en la sección de *Foros de discusión*, una de las seguidoras del curso, Claudia Blanco, crea un hilo que titula “El uso de UNO en Argentina”, y cuelga el siguiente mensaje de (3):

- (3) «Yo soy argentina de padres españoles y he vivido en los dos países. Mi impresión es que en Argentina se utiliza más el UNO que la segunda persona del singular para dar esta idea impersonal y general. Esa es mi impresión, pero sería interesante confirmar con los datos de los corpus del español si también en Argentina ha habido un desplazamiento hacia el VOS en lugar del UNO.»
<https://www.coursera.org/learn/correccion-estilo-variaciones/discussions/all/threads/bG59dEqdEeaX9g777MTxIQ>

Es evidente que Claudia Blanco, al referirse así, en (3), al proceso de la versión de Carmen Criado (2006), que usa TÚ, en vez del procedimiento de UNO,

parecido se puede decir de las versiones en español, más reiterativas y ‘orales’, las primeras, MA61 y CC78, y más ‘literaria’ CC06.

³ Sobre las diferencias más aparentes entre ambos procedimientos UNO/TÚ, ya hemos destacado la hipótesis de Hernanz (2015) sobre la mayor riqueza del paradigma de TÚ. Acerca de la sintaxis de estos recursos alternativos es esencial Hernanz (1990a), y, destacado por la misma M. L. Hernanz, S. Fernández Ramírez (1986). Otros estudios se refieren a los usos: en Caracas, Guirado (2011a) y (2001b); en Chile, Hugo Rojas (2011); en Cuba, Bidot (2008); en los medios, Serrano, (2013); en el coloquio, Hidalgo (1996); en corpus orales, León-Castro Gómez, Marta, 2013; y en general, Casielles (1996) y Barrajón (2005).

empleado por M. Méndez de Andes (1961), hace varias consideraciones diferentes que podemos destacar en estos puntos: 1º, un malentendido evidente: «el cambio de UNO por TÚ en Carmen Criado (2006) es un proceso diacrónico»; 2º, una inferencia o implicación de Claudia Blanco, que no se proponía en la exposición del curso: «en España hoy se prefiere, por más común y extendido el procedimiento de TÚ arbitrario»; 3º, una consideración fundada en su competencia de hablante de la variedad argentina: «en Argentina se prefiere UNO como referente arbitrario, en vez de la forma de segunda persona TÚ»; 4º, por tanto, por el principio de analogía entre las dos variedades de lengua, la española tuteante y la argentina voseante, me hago la siguiente pregunta: «¿en Argentina puede haber un desplazamiento desde el UNO arbitrario hacia el VOS, de manera análoga a como en España se ha producido un desplazamiento desde el UNO hacia el TÚ?»; y 5º, porque, según se infiere de la consideración 3ª anterior, «en Argentina, tenemos y usamos, en nuestra variedad de lengua, el paradigma de VOS arbitrario, de manera análoga a como en España se usa el de TÚ».

Así, en las consideraciones 3ª y 4ª anteriores, tenemos la advertencia de VOS arbitrario, tal como se pone de manifiesto en las preguntas de (4b-c), de las que solo la (4b) tiene respuesta en las páginas que siguen.

- (4) ¿VOS como referente arbitrario o de persona general?
- a. En Argentina (y en otros territorios americanos) VOS sustituye a TÚ con diferentes maneras y procedimientos en funciones y sentidos deícticos propios de la ‘segunda persona’.
 - b. ¿Existe un paradigma de VOS arbitrario, propio de algunas variedades americanas de la lengua?
 - c. En Argentina (y en otros territorios americanos), ¿también VOS sustituye a TÚ arbitrario?
 - d. ¿Cómo se manifiesta VOS arbitrario?, en Argentina y en otros territorios de variantes voseantes.

Para responder con fundamento de manera incontrovertible a la pregunta de (4b) estoy siguiendo tres caminos: 1º, revisar la bibliografía sustancial sobre referentes arbitrarios en español y sobre el voseo en América; 2º, buscar manifestaciones de VOS arbitrario en los textos de autores de referencia como pueden ser, desde Carricaburo (1999), para Argentina (más accesibles),

Borges, Arlt, Cortázar, Sábato, Marechal, Sacheri y Manuel Puig, en particular; y 3º, preparar y proponer una encuesta de uso con posibles variantes de VOS arbitrario, y de dispensa automática en Internet.⁴

En los textos de autores de referencia, sugerido por Hernanz, he empezado por Manuel Puig, y solo con datos de *Cae la noche tropical* y de *Boquitas pintadas*, de este autor, podemos autorizar (4b) con que se usa el paradigma de VOS arbitrario en distintos procedimientos, con la flexión verbal y con VOS, explícito o nulo, según los ejemplos de (5a-f), y (5g) de Sábato. En (6) tenemos un ejemplo, natural, espontáneo, perfectamente oral, de unas declaraciones para la prensa argentina, de un personaje popular argentino, con VOS, explícito, no nulo.

- (5) a. De eso no habló mucho. Pero sí dijo algo importante, y es que era al revés de lo que había pasado con el mexicano, a aquél era ella que tenía siempre ganas de acariciarlo, y con éste era siempre él quien empezaba a tocar. Y eso es tan lindo, que alguien te busque, y no tiene que ser necesariamente un hombre, puede ser... no sé, mi nieta cuando chiquita se me colgaba y es la cosa más divina de este mundo, que alguien que quieras se te cuelgue de VOS, y no te quiera soltar. (*Cae la noche tropical*)
- b. Me parece que la cara no engaña, parece bueno y es bueno, ya me trajo las fotos de la esposa, una linda chica, gordita, blanca completamente, mientras que vos viste él qué oscuro es. Una cosa rara, Luci, si VOS lo ves de día parece sí un mulato con bastante más de negro que de otra cosa, pero de noche le ves las facciones que son de blanco, y la piel oscura parece que fuera culpa de la falta de luz. (*Cae la noche tropical*)
- c. —Yo no me metería en esa nube. —No pienses en esas cosas, Luci. —Si te metés en lo oscuro yo creo que no se encuentra nada, no se ve ya más donde pisás, ni tus propios pies. Ni las manos. (*Cae la noche tropical*)
- d. —Pero los extranjeros cuando van a Buenos Aires salen de allá encantados. Les gusta sobre todo eso, la cantidad de confiterías para sentarse. Y podés estar horas con un pocillo de café y ningún mozo te viene a presionar

⁴ De la bibliografía sobre el voseo he empezado por Carricaburo (1999) y Pesková (2011). Pero sobre VOS arbitrario, que ya vimos que no se incluye en la amplia nómina de S. Fernández Ramírez, me referiré a Lavandera (1984), Móccero (2002: 349-350), sugerencia de María Mare, y León-Castro (2013), y Shively (2016).

que le dejes la mesa libre o que pidas algo más. Es la costumbre, de allá nada más, de pasarse horas sentado conversando. (*Cae la noche tropical*)

e. Estas son cosas que te digo a vos nomás, a la vieja no le digo nada, pero acá no aguanto más, porque acá no se cura nadie. Si VOS hablás con alguno, ninguno te va a decir que se piensa volver a la casa, lo único que piensan es en los gastos, porque el Hostel es lo más caro de Cosquín. (*Boquitas pintadas*)

f. Bueno, Mabel, ya desde el lunes que empezamos a comer afuera la cosa cambió, porque si tenés que pagar ya no comés de puro angurriente como en el hotel, quedás satisfecho pero más liviano. Bueno, y yo me lo llevo caminando siempre para cerca del obelisco, vamos como quien no quiere la cosa caminando despacito, y cuando se quiere acordar ya está en el obelisco el señor Massa. (*Boquitas pintadas*)

g. Del mismo modo que si VOS estás apurado para llegar a un lugar, cosa de vida o muerte, no te vas a andar fijando mucho si el auto está tapizado de verde o el caballo tiene una cola que te disgusta. Se agarra lo que se tiene más a mano. (E. Sabato, *Sobre héroes y tumbas*)

- (6) “Sabemos que hay muchos de ustedes que no están en este juego, en ese juego de faltarnos al respeto; pero vos podés perder, podés ganar, podés opinar de si jugamos bien, de si jugamos mal, de lo que hacemos dentro de la cancha; pero ya meterse en la vida personal de uno y hacer las acusaciones de este tipo [...] es muy grave” (Lionel Messi, en <http://tn.com.ar/deportes/esencial/el-plantel-de-la-seleccion-no-habla-mas-con-la-prensa-no-vamos-entrar-en-este-juego> 754940).

Argumentan con datos de entrevistas sociolingüísticas y corpus del oral los trabajos sobre variación de Lavandera (1984), de Argentina; León-Castro (2013), de una docena de grandes ciudades de España y de América; y Shively (2016), de Uruguay.⁵

⁵ En los cuatro sistemas de pronombres de tratamiento descritos en Fontanella de Weinberg (1999: 1401-1406), Lavandera (1984: 104) especifica el paradigma de VOS arbitrario en Argentina: VOS, nominativo y con preposición; TE, clítico acusativo o dativo; TÚ, posesivo; y TUYO, posesivo. Así, Lavandera (1984: 106) opina que “podemos señalar que las formas UNO, VOS-USTED comparten contextos oracionales de variación que se pueden categorizar como de “agente indefinido” o “generalizaciones” relacionadas, en la mayoría de los casos, con la experiencia del hablante”; e ilustra algunas

Para confirmar esta respuesta y poder responder a (4c) y (4d), he emprendido el camino de proponer una encuesta en Internet. Esta encuesta reúne ocho enunciados como los de (7), de la versión argentina de Pedro B. Rey, de *El cazador oculto*, en PR98, con usos de UNO arbitrario.

- (7) a. Lo que más me gustaba en ella era que nunca lo aburría a uno con toda esa bosta de lo gran tipo que era su padre.
 b. Quizá sea cierto, pero en mi opinión no deja por eso de ser un cretino. Pero uno nunca sabe con qué van a salir las mujeres.

diferencias con ejemplos como los que identifica con los números siguientes: (22) B. ¿Existe eso? L. Y sí, qué sé yo, el inmaduro el inmaduro que provoca celos en vos a ver si así te avivás que es una vuelta bastante es un recurso barato pero se hace; y (23) D. Muchas veces internamente te dejás fallutear. B. ¿Cómo, interiormente? D. Y sí, muchas veces vos prevés que eso no va a andar lo que el tipo te cuenta o lo que el tipo te dice o lo que te propone vos, a veces, ¿viste? que te la avicinás decis, "eso no anda" pero igual, lo dejás ¿no es cierto? así que muchas veces en esos casos se dan el que quiere ser falluteado y el falluteador; y (24) ¿Vos te creés que poniéndoles una fábrica los vas a hacer ir ahí? Sí, a patadas los vas a hacer ir, porque vos podés poner algo que para vos, para tu cultura representa una fuente de trabajo, y para la cultura del otro no representa nada. Ejemplos parecidos a los orales del CREA.

Móccero (2002: 349) usa el ejemplo argentino siguiente: "(7) H4, ...te da bronca, o sea, la incoherencia y la falta de ética..tanto en su discurso como en su accionar es lo que más te envenena, digamos..digamos, porque si vos tenés una posición y tenés... argumento para defenderla, bueno, defendela; pero si xxx te equivocaste reconocelo, no seas tampoco, decir, no, yo sigo defendiendo lo que soy. Conv. 20".

León-Castro (2014: 50-53), usa ejemplos de diferentes ciudades, y en concreto, ilustra el uso de vos arbitrario con este ejemplo de Costa Rica: "(33) *Inf*:- Esas serían las enfermedades sicosomáticas. *Enc*.- Que les da diarrea, ¿no? Que van al baño tres y cuatro veces cuando tienen un problema. *Inf*:- Las expulsiones de ese tipo, las colitis, las colitis son también, mucho tiene... está connotado con todos los enojos que, de alguna manera, vos no podés manifestarle a la gente tu enojo, entonces le tirás en... ya sabés qué [Risas], la... el enojo, ¿verdad?, entonces hacés diarreas. O, por el contrario, hay gente que es muy retentiva y entonces le cuesta mucho ir al baño (CR-8)." Y Shively (2016: 244) ilustra un caso de tú genérico en Montevideo con alternancia entre las formas verbales tuteantes y voseantes: "(1) **I**: ahí sentís / ves esa luz / que se te acerca tu ángel guardián / que te envuelve / que tú puedes hablar con él / entonces este em / llegás a un un punto / que tú podés escuchar al voz de tu ángel // claro todo eso // es cuando tú tenés / esa fe."

En estas frases y en todas las otras de la encuesta se ha eliminado el segmento de UNO arbitrario y se proponen dos respuestas alternativas para el informante en tres variantes: ocho frases, tipo (a), donde se enfrentan respuestas UNO/VOS arbitrarios; las mismas ocho, tipo (b), con respuestas TÚ/UNO arbitrarios; y otra vez las ocho, tipo (c), con respuestas TÚ/VOS arbitrario.⁶

Con los datos de esta encuesta solo podremos responder a la pregunta siguiente: ¿Cuál es la preferencia de UNO/TÚ/VOS arbitrario, en una persona que usa alguno de los tipos de voseo descritos? Porque la encuesta se ha propuesto a informantes argentinos, pero también de Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Colombia, Venezuela, y de Chiapas en México.

Sobre las distintas formas del paradigma de VOS arbitrario, y sobre las diferencias de registro o de condiciones sociolingüísticas de cada caso se podrá decir algo con datos de autores como los citados, desde Jorge Luis Borges a Manuel Puig y con estudios como los citados de Lavandera (1984: 103-123), León-Castro (2013) y Shively (2016). Algunas colegas argentinas (Sonia Kaminszczik y María Ohanessian), al tiempo que confirman la existencia y el uso de VOS arbitrario, apuntan precisiones de uso con sujeto nulo o expreso, según restricciones sintácticas, de registro y de las circunstancias sociales. María Mare, también de Buenos Aires, confirma el uso de VOS arbitrario, aunque rechaza algunas formas de manifestación de las respuestas posibles a las frases como (7) de la encuesta citada.⁷

⁶ Las respuestas voseantes de la encuesta me las propuso Malena Fernández, del anteriormente citado curso MOOC, natural de Buenos Aires y afincada en Santiago de Chile.

⁷ Según consideración de la argentina María Mare, profesora de *Gramática española* en la Facultad de Lenguas, de la Universidad Nacional del Comahue, “En (2a) [de la encuesta, *Lo que más me gustaba en ella era que vos nunca te aburrías con toda esa bosta de lo gran tipo que era su padre*] aparece expreso el pronombre VOS, mientras que en (2b), que es la estructura paralela con “tú”, el pronombre no figura. Lo mismo sucede con (5a) y (5b). A esto se añade que en (5c) (*Quizá sea cierto, pero en mi opinión no deja por eso de ser un cretino. Pero [vos nunca sabés / tú nunca sabes] con qué van a salir las mujeres.*) el contraste se da entre una forma con pronombre expreso VOS y otra sin el pronombre, pero con tuteo verbal. En este caso en particular, en mi variedad ninguna de las dos opciones es del todo válida: una porque no es un contexto en el que se emplee el pronombre expreso y la otra porque pertenece a la variedad tuteante.” De hecho estas observaciones de María Mare, coinciden con las de Sonia Kaminszczik y María Ohanessian, y se confirman en la mayoría de los ejemplos de (5), y en otros que no cito, pero también hay que fijarse en (5a), (5b), (5g) y (6), donde el VOS arbitrario no es nulo.

En otro momento, se podrá responder a (4b) y (4c), con los resultados de la encuesta, debidamente segmentados por grupos significativos, según los territorios de los informantes; con observaciones como las citadas, de diferentes territorios voseantes; con estudios especializados; y con datos de autores de referencia, como los siguientes de Jorge Luis Borges en (8a) y (9a).

- (8) a. Así, con un suspiro, porque las novelas son tan a menudo un sedante y no un estimulante, y la sumen a uno en sueños pesados en vez de despertarla con una antorcha encendida, me senté con un libro de apuntes y un lápiz para sacar en limpio lo que pudiera de la primera novela de Mary Carmichael, *Life's Adventure*. (Borges y Woolf).⁸
- b. Así, pues, con un suspiro, porque tan a menudo las novelas constituyen un anodino más bien que un antídoto y nos hacen caer poco a poco en su sueño letárgico en lugar de excitarnos como una tea encendida, me dispuse, provista de lápiz y cuaderno, a juzgar la primera novela de Mary Carmichael, *La aventura de la vida*. (Pujol y Woolf)
- c. Así que, con un suspiro, pues con frecuencia las novelas son un sedante más que un estimulante, y le sumen a una en un sopor aletargado en vez de elevantarla como una tea ardiendo. cogí un cuaderno y un lápiz para ver qué sacaba en limpio de la primera novela de Mary Carmichael, *La aventura de fa vida*. (Rivera y Woolf)
- (9) a. Lo mismo pasa con aquellos oficiales de Mr. Kipling que vuelven la espalda, y sus sembradores que siembran la Semilla, y sus Hombres que están solos con su Trabajo; y la bandera, uno se avergüenza de tanta mayúscula como si la hubieran sorprendido espiando una orgía enteramente masculina. (Borges y Woolf)

⁸ En S. Fernández Ramírez (1968, vol. 4: §8.7), “La discriminación entre el empleo universal de UNO y el empleo personalísimo no es siempre segura. Puede suministrarlos una pista del uso personalísimo la forma femenina UNA, que emplean a veces las mujeres [n. 70 Es uso vulgar y plebeyo. Pero Cuervo, *Apuntaciones*, §242, opina que es práctica que debe seguirse. Santa Teresa, según Cuervo, dice siempre UNO. Según Kany (1945: 177-179), UNA se emplea en América con menos frecuencia que en España.]” Aunque esta última afirmación de Kany se confirma en (8a) y (9a).

b. Así ocurre con los oficiales de Mr. Kipling que vuelven la espalda y con sus Sembradores que siembran la Semilla y con sus Hombres que están solos con su Trabajo; y la Bandera... Todas estas mayúsculas la hacen a una ruborizarse, como si la hubiesen sorprendido escuchando a escondidas en una orgía puramente masculina. (Pujol y Woolf)

c. Así pasa con los oficiales en retirada del señor Kipling; con sus Sembradores sembrando la simiente; y sus Hombres solos con su Trabajo; y la Bandera...; a una le ruborizan todas esas letras mayúsculas. como si la hubieran pillado físgando en una orgía exclusivamente masculina. (Rivera y Woolf)

Para concluir esta parte y poner más de relieve, 1º, el uso de VOS arbitrario en español de Argentina; y 2º, la complejidad de condiciones de registro y de restricciones sociolingüísticas de VOS arbitrario en Argentina, podemos recurrir a algunos patrones apuntados por S. Fernández Ramírez (1968, vol. 4: §8.8): “Se emplea UNO muy frecuentemente como sujeto de *ser*, en la fórmula (1) '*tiene UNO que*+ infin.', en las fórmulas (2) '*no sabe UNO qué*+ infin.' Y (3) UNO *pregunta*, etc.”

Para estos patrones tan frecuentes en la variante española de la lengua, tendríamos, según María Mare, en comunicación personal, las siguientes variantes argentinas: “(1) [Tiene UNO que + infinitivo] ≈ [Tenés que + infinitivo] o bien [VOS tenés que + infinitivo] (pero es algo marcada). De todas maneras, se puede obtener la lectura impersonal [arbitraria] con el pronombre explícito en este caso, pero el sujeto postverbal con el pronombre VOS es muy marcado. (2) [No sabe UNO qué + infinitivo] ≈ [No sabés qué + infinitivo]. Aquí la pronunciación del pronombre en [VOS no sabés qué + infinitivo] es muy marcada, para mí es incluso mala en la interpretación impersonal. Y (3), [UNO pregunta si...] ≈ [Preguntás si se puede y no te responden] ≈ [VOS preguntas si se puede y no te responden], aunque esta última también es algo marcada en este caso, tanto la forma sin pronombre como la construcción con pronombre es buena.”

Ante esta respuesta de María Mare y de las equivalencias argentinas que propone para los patrones destacados por Fernández Ramírez, se confirma definitivamente, 1º, el uso de VOS arbitrario en español de Argentina; y 2º, la complejidad de condiciones sintácticas, de registro y de restricciones sociolingüísticas del uso de las diferentes formas del paradigma, con pronombre explícito o nulo, que requieren un estudio muy pormenorizado

específico; porque a pesar de la preferencia más general por la expresión de referente arbitrario, con pronombre nulo, ya destacamos (5a), (5b), (5g) y (6), donde el VOS arbitrario no es nulo. Además, se ha de tener en cuenta la complejidad de las diferentes normas de territorios voseantes de América.

3. De unas cláusulas ¿relativas?

Los datos a los que me refiero en esta parte los he ido compilando. Desde una consideración superficial podría suponerse que los datos de (10)-(12), que vamos a examinar, son una forma rara, con algunas semejanzas, de las tradicionales cláusulas de relativo, o tienen algún parecido con ellas, como ‘cláusulas cuantificadas’, estudiadas en Plann (1984), o bien como ‘perífrasis de relativo’ con un componente llamado ‘relativa libre’, según Moreno Cabrera (1999).

- (10) a. Lo único que les hicieron a los tipos que estaban en la habitación con él fue expulsarlos. Ni siquiera los mandaron a la cárcel. Sin embargo, eso era en lo único que podía pensar. En las dos monjas que encontré tomando el desayuno, y en James Castle, el chico que conocí en Elkton Hills. (MA61)
- b. A los tipos que estaban con él en el cuarto lo único que hicieron fue expulsarlos. Ni siquiera los metieron en la cárcel. Bueno, eso fue todo lo que se me ocurrió: las dos monjas que había visto en el desayuno y el chico aquel que conocí en Elkton Hills. (PR98)
- c. Todo lo que les hicieron a los tíos que estaban con él en la habitación fue expulsarlos. Ni siquiera fueron a la cárcel. Pero eso fue todo lo que se me ocurrió. Esas dos monjas que había visto en el desayuno y ese tal James Castle que conocí en Elkton Hills. (CC06)
- (11) Ricos felices en verdad eran aquellos que antaño vivían dentro de un capullo de oro como gusanos de seda y al final se volvían crisálidas. Yo tenía una amiga de esta especie, que fue la primera en hablar gangoso. Un día paseaba con ella y su Lulú por Recoletos y un mendigo se acercó a pedirnos limosna. [...] Recién salida de su capullo era al primer pobre que veía de cerca. (Vicent, El País, 26/1/14 http://elpais.com/elpais/2014/01/25/opinion/1390669585_293078.html)
- (12) a. Dibujar croquis era un modo haragán de cumplir el trabajo inútil de la mañana. Es, sin embargo, en nuestros ocios, en nuestros sueños,

que la sumergida verdad suele salir a flote. (Borges y Woolf, *Un cuarto propio*, 1936: 21)

b. Hacer dibujitos era un modo ocioso de terminar una mañana de trabajo infructuosa. Sin embargo, es a veces en nuestro ocio, nuestros sueños, cuando la verdad sumergida sube a la superficie. (Pujol y Woolf, *Una habitación propia*, 1986: 25)

En los datos anteriores de (10)-(12), cuando es el caso, se emparejan en versiones alternativas, supuestamente paráfrasis, con el fin de aportar una interpretación fundada y ajena al investigador. Pero, para simplificar y tener una mayor claridad de presentación del asunto y de la exposición reduzco la forma de los datos de (10)-(12) a lo que realmente nos ocupa aquí, a las diferentes expresiones de (13).

- (13) a. Eso era en lo único que podía pensar. En las dos monjas que encontré tomando el desayuno. (MA61)
 b. Era al primer pobre que veía de cerca. (M. Vicent)
 c1. Es en nuestros ocios que la sumergida verdad suele salir a flote. (Borges y Woolf)
 c2. Es en nuestro ocio cuando la verdad sumergida sube a la superficie. (Pujol-Woolf)
 c3. Es en la futilidad donde a veces aflora la verdad sumergida. (Rivera-Woolf)

Destacamos en (13) las partes que, por un motivo o por otro, nos interesan: por una aparente anteposición potestativa de la preposición (Gili Gaya, 1961: 232) en (13a-b) tal como se pone de manifiesto en (14a-b); o por reducción del antecedente, ‘antecedente callado’, en (13c), como se evidencia en (14c). Serían casos aparentemente semejantes a los de (15), que se recuerdan y estudian en Plann (1984: 123 y ss.), y a los de (16), estudiados en Brucart (1999: §7.4.2.4):

- (14) a. Eso era en lo único que podía pensar. En las dos monjas que encontré tomando el desayuno.
 b. Recién salida de su capullo, era al primer pobre que veía de cerca.

- c. Es en nuestros ocios [en el sitio en que / en donde / donde / cuando/] que la sumergida verdad suele salir a flote.
- (15) a. Sé al blanco que tiras. ≈ a'. Sé el blanco al que tiras.
b. Mira de la manera que hila un copo de lana. ≈ b'. Mira la manera en que hila un capo de lana.
- (16) a. Imagina en las tonterías que piensa. ≈ a'. Imagina las tonterías en que piensa.
b. Fíjate por las calles que nos lleva. ≈ b'. Fíjate en las calles por las que nos lleva.

En Plann (1984: 113-121) se rechaza, primero, y coincidiendo con Bello (1847, §1165), la paráfrasis entre las expresiones de (14) y (13), y también de (15a-b) y las oraciones correspondientes de (15a'-b'), o (16a-b) y sus correspondientes de (16a'-b'). Plann (1984) propone un conjunto de argumentos que favorecen una explicación de (13) más como un tipo de cláusulas con una estructura semejante a la de las cuantificadas, distinta de la de las cláusulas de relativo.

En Brucart (1999: §7.4.2.4) se corrobora la propuesta de Plann (1984), pero desde la advertencia de que en el contraste entre (a), *Estoy mirando al blanco que tira*, y (b), *Estoy mirando el blanco al que tira*; “solo (a) implica que se está intentando discernir cuál es el ‘blanco’ que sirve de objetivo al tirador. En cambio, (b) reporta meramente la percepción física del blanco de los disparos”.

La explicación de Brucart (1999) consiste en suponer que lo que llama ‘relativas desencajadas’, como las de (15) y (16), están seleccionadas por el verbo principal como ocurre con los predicados que siguen a una interrogativa o exclamativa indirecta, como se demuestra por el comportamiento de (17).⁹

- (17) a. Así ves con la gente que tratas. / Así ves a la gente con la que tratas.
b. *Así saludas con la gente que tratas. / Así saludas a la gente con la que tratas.

Esta observación permite concluir a Brucart (1999: §7.4.2.4) que “si se adopta el análisis de completiva, la posición que ocupa la preposición es precisamente la que le corresponde, puesto que su término ya no es el relativo *que*, sino el elemento

⁹ Ejemplos de Brucart (1999), identificados allí como (164).

enfático que se sitúa en la primera posición de la subordinada”. Pero el caso de (18), quizás raro, o sorprendente o rechazable o justificable en la polisemia de las preposiciones, le plantea problemas a una explicación como esta, al tiempo que nos orienta por la explicación de completiva, sugerida por el mismo J. M. Brucart.

- (18) Fue en la confección de aquella candidatura electoral con la que llegó el desencuentro definitivo con el PSC. (Pere Ríos, *El País*, 10/11/2016, p. 30)

He dicho que (18), en su aparente incoherencia de contraste entre las distintas preposiciones marcadoras de función en los elementos correferentes (...en la confección de aquella candidatura electoral con la que...) apunta una posible explicación de las oraciones de (13) que nos ocupan, porque (18) es un caso evidente de “una variedad de relativas desencajadas que presentan la característica de duplicar la preposición que expresa el régimen del elemento enfatizado”. Serían enunciados como los de (19):

- (19) a. Pero lo malo era que no podía concentrarme. En lo único que conseguía pensar era en aquellas dos pobres monjas que andaban por ahí recolectando fondos en una vieja y destrozada canastita de mimbre. (MA61)
- b. Después de liquidar unos trabajos para publicidad, aquí estoy otra vez pensando en las musarañas, que es en lo único que vale la pena pensar. (J. Marsé, España, 1978, CREA)
- c. No fue factor determinante del cierre un oneroso arriendo como llegó a informarse. En el canon era en lo único que el Crillón tenía "privilegio de pobreza". (Prensa, Chile, 1978, CREA)
- d. Tristán, y en la elección de su nombre es en lo único que yo intervine, manifestó pronto, conforme dejó de ser cachorro, pertenecer a la más pura raza callejera. (Pilar Nasarre, España, 1993, CREA)

La abundancia y variedad de oraciones como (19), frente a la consideración de Cuervo, citado por él mismo, corroboran la sanción de Brucart (1999) que propone que “una secuencia como *Imagínate en las tonterías en que habrá pensado* constituye una forma intermedia entre la correspondiente relativa

canónica (*Imagínate las tonterías en que habrá pensado*) y la relativa desencajada asociada (*Imagínate en las tonterías que habrá pensado*)”.

Las oraciones de (19) parecen ser más bien del tipo de las llamadas por Moreno Cabrera (1999) ‘perífrasis de relativo’, que focalizan el énfasis enunciativo en un constituyente de la oración, el constituyente escindido (puesto así de relieve enfático), mediante una fórmula copulativa, y seguido de una relativa libre (sin antecedente), en diferentes colocaciones: *Para su padre es para quien trabaja; Es para su padre para quien trabaja; Para quien trabaja es para su padre*. Según la definición del mismo Moreno Cabrera (1999: 4249), tendríamos la explicación siguiente: “Podemos distinguir constituyentes con diferentes funciones tales como objeto directo, complemento seleccionado o complemento circunstancial. En estos casos el constituyente escindido aparece con sus marcas de función sintácticas (habitualmente, preposiciones) y el pronombre que aparece en la relativa libre [de antecedente callado] debe ir igualmente precedido de dichas marcas de función”.

Y, refiriéndose a los sintagmas preposicionales en particular, Moreno Cabrera (1999) precisa que salvo algunos casos (*según, sobre, tras*), por motivos propios, el constituyente escindido puede ser cualquier preposición, que se reitera, a pesar de (18), como marca de función: *Con sus propias manos es con lo que hace el pan; De su padre es de quien depende*. Pues eso es lo que tenemos en (19): *En las dos pobres monjas era en lo único que conseguía pensar; En los lindos jóvenes era en lo único que se había fijado*; etc.

En relación con este tipo de oraciones, el mismo Moreno Cabrera (1999: §65.3) se refiere a otras construcciones perifrásticas, entre las que distingue las que llama ‘perífrasis conjuntivas’: *Fue en el s. XV que se descubrió América*, de las que dice que son extrañas al estándar español peninsular, pero muy extendidas y gramaticales en los estándares americanos.¹⁰ Según Moreno Cabrera (1999: §65.3.1) “son un tipo de perífrasis en las que en vez de la

¹⁰ Moreno Cabrera (1999: §65.3.1) destaca que “aunque Cuervo repudia las perífrasis de relativo conjuntivas, nos ofrece multitud de ejemplos de las mismas [en Cuervo, 1954: 503-515], que demuestran que esta construcción se extiende a todos los ámbitos”. Y reafirma esta consideración citando a Kany (1954: 298-299), que aporta ejemplos de perífrasis de relativo conjuntivas localizadas en Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Nicaragua, El Salvador, México, Santo Domingo y Puerto Rico.

relativa libre [sin antecedente] aparece una oración o sintagma verbal encabezado por la conjunción *que*”.

Con estas consideraciones de Moreno Cabrera se puede hacer una nueva observación en los datos de (13) y advertir que serían más bien perífrasis de relativo conjuntivas. Porque en estos casos “tenemos una estructura enfatizada que es una perífrasis de una estructura no marcada. Además, se aplica igualmente en ellos el principio de la equivalencia gramatical entre las versiones expandida [*Fue en el s. XV que se descubrió América*] y contraída [*En el s. XV se descubrió América*]”. Recuerdo la ‘contracción’ equivalente de cada perífrasis (13).¹¹

- (20) a. ≈ Únicamente podía pensar en eso [en las monjas].
 b. ≈ Veía de cerca al primer pobre.
 c. ≈ La verdad sale a flote en nuestros ocios.

Mientras que las auténticas perífrasis de relativo suponen un señalamiento doble de la función del constituyente escindido, en el sintagma escindido y en el pronombre relativo de la relativa libre (*A Juan fue a quien vi*), en las estructuras de relativo conjuntivas, como sería el caso de (13), “se introduce simplemente *que* en vez del relativo con una función sintáctica específica”, que no ocurre en (13), donde *que* no se entendería como referente a *lo único, el primer pobre, y nuestros sueños*¹². Serían estructuras completivas y no de relativo, a pesar de su apariencia. Serían estructuras perifrásticas y enfatizadas respecto de la estructura contraída, no marcada, correspondiente. Algo distinto de las perífrasis copulativas descritas en Moreno Cabrera (1999: §65.3.2) con ejemplos de Cuervo (1954: 453) y de Kany (1945: 303), genuinamente americanas, de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela; como son genuinamente peninsulares las estructuras enfatizadas de (21), también perifrásticas ¿copulativas?

¹¹ Según Moreno Cabrera (1999: 4248-4249), “un rasgo esencial de la relación entre las oraciones y sus correspondientes perífrasis, del que se deriva precisamente el término de ‘perífrasis’, es que es de carácter bidireccional: podemos en general convertir en perífrasis de relativo una oración, y también una perífrasis de relativo en su correspondiente estructura no perifrástica. El primer proceso es el de ‘expansión perifrástica’ y el segundo es el de ‘contracción de la perífrasis’.

¹² Cfr. Moreno Cabrera (1999: 4283).

- (21) a. La gente es que se vuelve loca en cuanto ve el solazo. La gente es que es tonta, pensaba la que suscribe entre acelerón y frenazo. Y es que para la gente, [...] la gente son los otros. (Luz Sánchez-Mellado, “Qué gente”, *El País*, 10/11/2016, p. 56)
- b. La gente ha querido que Donald Trump sea presidente de Estados Unidos. Mira que les hemos advertido. Mira que le hemos sacado los trapos sucios. Mira que las encuestas le daban perdedor por los pelos hasta el último minuto. Pues nada. (Luz Sánchez-Mellado, “Qué gente”, *El País*, 10/11/2016, p. 56)

Las construcciones perifrásticas de (20), que no voy a etiquetar, y que no son de relativo, ni conjuntivas como (13), ni copulativas como las descritas en Moreno Cabrera (1999: §65.3.1, §65.3.2 y §65.3.3), coinciden con estas en que también son estructuras enfatizadas perifrásticas expandidas de una estructura no marcada y contraída como en (22), según la terminología de Moreno Cabrera:

- (22) a. La gente se vuelve loca en cuanto ve el solazo. La gente es tonta, pensaba la que suscribe entre acelerón y frenazo. Y para la gente, [...]
- la gente son los otros.
- b. La gente ha querido que Donald Trump sea presidente de Estados Unidos. Les hemos advertido. Le hemos sacado los trapos sucios. Las encuestas le daban perdedor por los hasta el último minuto. Pues nada.

En fin, que las oraciones de (13) no serían oraciones de relativo con anteposición de la preposición antecedente; ni oraciones cuantificadas; sino más bien construcciones perifrásticas conjuntivas, o completivas, de sentido enfatizador, como las de (20), ¿copulativas?, expandidas y en equivalencia gramatical con las versiones contraídas correspondientes.

Fuentes de datos

- AS86: Salinger, J. D., *L'attrape-coeurs*, trad. Annie Saumont, Robert Laffont, París, 1986.
- CC06: Salinger, J. D., *El guardián entre el centeno*, trad. C. Criado, Alianza, Madrid, 2006.
- CC78: Salinger, J. D., *El guardián entre el centeno*, trad. C. Criado, Alianza, Madrid, 1978.
- JBR53: Salinger, J. D., *L'attrape-coeurs*, trad. J.-B. Rossi, Robert Lafont, París, 1953.
- MA61: Salinger, J. D., *El cazador oculto*, trad. Manuel Méndez de Andes, Co. General Fabril Editora, BBAA, 1961.

PR98: Salinger, J. D., *El cazador oculto*, trad. P. B. Rey, Sudamericana Joven, BBAA, 1998.
 SA51: Salinger, J. D., *The Catcher in the Rye*, Little, Brown and Co., Nueva York, 1951.

Borges y Woolf: Woolf, V. 1929. *Un cuarto propio*, trad. J.-L. Borges, 1936, Alianza, 2014
 Moure-Moreno y Woolf: Woolf, V. 1929. *Un cuarto propio*, trad. Edmundo Moure y Marisol Moreno, sobre la base de una adaptación libre de la traducción de Jorge Luis Borges. Santiago de Chile. Instituto Británico Chileno de Cultura / Editorial Cuarto Propio, 1993.

Pujol y Woolf: Woolf, V. 1929. *Una habitación propia*, trad. L. Pujol, B. Seix Barral, 1997, 6ª impr. 2008.

Rivera y Woolf: Woolf, V. 1929. *Un cuarto propio*, trad. Mª M. Rivera Garreta, M. Ed. Horas y Horas, 2003, 2ª ed. 2008.

Bibliografía

Angulo Rincón, L. 2009. Voseo, el otro castellano de América. En *Voseo, el otro castellano de América. En Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14, 267-288.

Barrajón López, E. 2005. Un caso de impersonalidad semántica: el uso de los llamados *singulares arbitrarios* en corpora orales. *ELUA*, 19, 47-64

Bello, A. 1847. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. Crítica de R. Trujillo, con las notas de R. J. Cuervo. Madrid: Arco/Libros, 1988.

Bidot, I. 2008. La desfocalización del centro deíctico personal a través de la segunda persona del singular. *Boletín de Lingüística*, 20, 30, Caracas.

Bosque, I. y V. Demonte (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Brucart, J. M. 1999. «La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo». En I. Bosque y V. Demonte (dir.), vol 1, 395-522.

Carricaburo, N. 1999. *El voseo en la literatura Argentina*. Madrid: Arco/Libros

Casielles Suárez, E. 1996. “¿Es la interpretación arbitraria realmente arbitraria?” *Revista Española de Lingüística*, 26, 2, 359-377.

Cuervo, R. J. 1954. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Fernández Ramírez, S. 1951. *Gramática Española. 4. El verbo y la oración* (1951); ed. I. Bosque. Madrid, 1986: Arco/Libros.

Fernández Soriano, O. y S. Táboas Baylín. 1999. Construcciones impersonales no reflejas. En Bosque, I. y V. Demonte (dir.): págs. 1723-1778.

Fontanella de Weinberg, M. B. 1999. Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.). vol. 1, 1399-1423.

Génin, I. 2010. «*The Catcher in the Rye* et *L'attrape-cœurs*: oralité, cohérence et incohérence», *Palimpsestes*, 23, pp. 87-110; <http://palimpsestes.revues.org/478>.

Gili Gaya, S. 1943: *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf, 1969.

- Guirado, K. 2011. «La alternancia *tú-uno* impersonal en el habla de Caracas». *Lingüística*, 26, 26-54.
- Guirado, K. 2011b. «Uso impersonal de *tú* y *uno* en el habla de Caracas y otras ciudades». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 47, 3-27.
- Hernanz, M. L. 2015. «El sujeto “arbitrario” en forma de uno/tú en español», en Alcoba, S., *Corrección, estilo y variaciones de la lengua española*; curso MOOC de la UAB en COURSERA <https://www.coursera.org/learn/correccion-estilo-variaciones>
- Hernanz, M. L. 1990a. En torno a los sujetos arbitrarios: la *T* persona del singular. En Demonte, V y B. Garza Cuarón (eds.): *Estudios de lingüística de España y México*. México, UNAM, 151-178.
- Hernanz, M. L. 1990b. Personas generales y tiempo verbal. En Wotjak, G. y A. Veiga (coords.): *La descripción del verbo español*. Verba 32, 153-162.
- Hidalgo, A. 1996-97. Sobre los mecanismos de impersonalización en la conversación coloquial: el *TÚ* impersonal. *ELUA*, 11, 163-176.
- Hugo Rojas, E. 2011. «Las formas de segunda persona singular como estrategias evidenciales». *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 49:1, 143-167.
- Kany, Charles E. 1945. *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid 1969: Gredos.
- Lavandera, Beatriz. 1984. *Variación y significación*. Buenos Aires: Hachette.
- León-Castro Gómez, M. 2013. Sobre el empleo de la segunda persona del singular como mecanismo de indefinición referencial en el habla culta. Diferencias entre las formas *TÚ/VOS Y USTED*. *Lingüística y Literatura*, 65, 2014, 37-63.
- Mare, M. 2003. *Una aproximación al voseo*. Informe de investigación del proyecto dirigido por Á. Di Tullio. Universidad Nacional del Comahue, Secretaría de Investigación.
- Mendikoetxea, A. 1999. Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales. En I. Bosque y V. Demonte (dir.), vol. 2, pp. 1631-1722.
- Móccero, L. 2002. Las selecciones pronominales como estrategias de cortesía. En Diana Bravo (ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía*. Estocolmo, 2002, 346-354.
- Moreno Cabrera, J. C. 1999. Las funciones informativas: las perifrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas. En I. Bosque y V. Demonte (dir.) vol. 3, pp. 4245-4302.
- NGRAE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Pesková, Andrea. 2011. La omisión y la expresión del pronombre sujeto *vos* en el español porteño. En Angela di Tullio y Rolf Kailuweit (eds.), *El español rioplatense: lengua, literatura, expresiones culturales*. Iberoamericana-Vervuert, 49-76.
- Plann, S. 1984. Cláusulas cuantificadas. *Verba*, 11, 101-128.
- Serrano, M. J. 2013. «El pronombre *tú* como recurso objetivador en español: variación textual y discursiva». *Borealis*, 2, 1. 179-197.
- Shively, A. 2016. Voseo, Tuteo y Ustedeo en el Español Uruguayo: Uso, Variación Pragmática y Cambios Generacionales”. *IULC Working Papers*, 231-256.